

Proyecto de Declaración

El Senado de la Nación

Declara

Su beneplácito por la reciente ley sancionada por la Legislatura del Chubut, el día 24 de agosto del corriente, por la que se declara a Chubut “Provincia Vitivinícola”.

Fundamentos

Señora Presidente:

Motiva la realización del presente proyecto la sanción dada el día 24 de agosto por la Legislatura del Chubut a la ley que tiene como principal objetivo la declaración de Chubut como provincia vitivinícola.

En la mencionada ley se busca dar impulso a la actividad vitivinícola a través de diferentes políticas en todas las etapas y aspectos productivos, ya sea plantación, cultivo, cosecha, elaboración y fraccionado de vinos. Así como también la comercialización y producción de jugo concentrado de uva, pasas, mosto y derivados. Además se incluyen como actividades complementarias el Turismo Enológico y Agroturismo.

Actualmente, la provincia del Chubut cuenta con más de 30 productores vitivinícolas distribuidos en las distintas comarcas. A través de esta iniciativa se promueve aumentar el número de productores, desarrollar nuevas áreas productivas y generar mayor puestos de trabajo para los chubutenses.

Cabe destacar, que Chubut cuenta con una amplia zona de producción que permite obtener tanto vinos tintos como blancos y a su vez, según lo explican los profesionales, los mejores espumantes, que nos permitirán competir con otras regiones a nivel mundial. La franja latitudinal, la amplitud térmica y la diversidad de nuestros suelos, ha permitido incursionar hace algo más de una década en el cultivo de vid para vinificar, logrando así los viñedos más australes del mundo.

Dada la versatilidad del cultivo de vid, admite la utilización de suelos marginales que actualmente se encuentran en desuso, pudiendo ampliar las zonas productivas y realzando el valor de las tierras y el clima.

Muchas de las producciones que se encuentran desarrollándose en la provincia, principalmente en la Comarca de los Andes, han incorporado el enoturismo como atractivo, donde además de producir y comercializar un vino de excelente calidad, brindan a los turistas otros servicios, productos regionales y las bellezas naturales típicas de estas zonas. Las principales cepas que se utilizan en esta zona son: PinotNoir, Chardonnay, Merlot, SauvignonBlanc, Gewurztraminer y Riesling.

En la Meseta Central, la zona árida y semidesértica, se encuentran dos emprendimientos en la zona de Los Altares. Allí también, las características climáticas permiten lograr un desarrollo vitivinícola de calidad, siendo una alternativa de diversificación productiva para la provincia el desarrollo del Agroturismo que aparece como una alternativa de diversificación. Las principales cepas que se utilizan en esta zona son: Merlot, Malbec, Cabernet Sauvignon y Franc, PetitVerdot y Torrontes Riojano.

La zona sur representada por la localidad de Sarmiento cuenta con la mayor plantación de vides de la provincia, siendo en la actualidad el viñedo más austral y con tecnología de excelencia. Los espumantes de esta zona han logrado naturalmente parámetros de acidez que los posicionan entre los mejores del mundo. Las principales cepas que se utilizan en esta zona son: PinotNoir, Chardonnay, Merlot, Malbec, Gewurztraminer y Pinot gris.

Por último, la zona del Valle Intermedio del Río Chubut nuclea productores de pequeña escala y artesanales, que unidos y acompañados por instituciones técnicas, como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) han

avanzado en su propia vinificación, siendo las variedades Malbec y PinotNoir las que prevalecen en esta zona.

Es importante señalar que la aprobación de esta ley tiene beneficios tanto provinciales como nacionales. Existen créditos, derogaciones impositivas sobre todo para la radicación de nuevos viñedos y para las bodegas. Asimismo, contempla la posibilidad de desarrollar la ruta del vino chubutense para incrementar el flujo turístico a las distintas zonas productivas, incorporando nuevos proveedores e insumos para el sector.

Señora Presidente, debida a la importancia y los beneficios que trae aparejada la declaración de Chubut como provincia vitivinícola, solicito mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.